

Boletín Administrativo
Núm. 1681

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Convocación a una Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa

POR CUANTO: El Comité Ad Hoc nombrado conjuntamente por el Presidente de los Estados Unidos y el Gobernador de Puerto Rico para estudiar la viabilidad de extender a los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico el derecho a votar por el Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos rindió su informe al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos, al Gobernador de Puerto Rico y a los Presidentes de ambas Cámaras Legislativas.

POR CUANTO: En el referido informe se recomienda que:

- a) Se le conceda a los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico el derecho a votar por el Presidente y por el Vicepresidente de los Estados Unidos.
- b) Se celebre un Referéndum para determinar si la mayoría del electorado de Puerto Rico desea votar por los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de los Estados Unidos, a tener lugar a la mayor brevedad posible, preferiblemente con anterioridad a las próximas elecciones generales.

POR CUANTO: Este es un asunto de vital importancia y de profundo interés público que requiere acción por parte de la Asamblea Legislativa.

POR TANTO: YO, LUIS A. FERRE, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa para una sesión extraordinaria que habrá de comenzar el 16 de septiembre de 1971, en el Capitolio, a fin de disponer

lo necesario para llevar a cabo un Referéndum en el cual el Pueblo de Puerto Rico exprese si desea votar por los candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia de los Estados Unidos.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 3 de septiembre de 1971.

Luis A. Ferré
Luis A. Ferré
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley hoy día 3 de septiembre de 1971.

Fernando Chardón

Fernando Chardón
Secretario de Estado